

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.210

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 20 DE ENERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El presidente del Consejo, de uniforme, sube á la tribuna y lee el decreto en que se declara quedar abiertas las sesiones de la actual legislatura.

Así lo confirma el presidente del Senado.

Se procede á la elección de secretarios, resultando elegidos: primero, el señor Abascal, por 130 votos; segundo, el marqués de Mondéjar, por 123; tercero, el señor Torres Villanueva, por 120; y cuarto, el señor de la Casa de Rubianes, por 136.

El presidente propone un voto de gracias á los senadores que han desempeñado interinamente las secretarías. Así se acuerda.

El señor marqués de la Habana pronuncia el discurso de gracias, cuyos principales párrafos dicen así:

La presente legislatura debe tener un carácter distinto de aquel que tuvieron las que siguieron al infausto fallecimiento del malogrado é inolvidable rey don Alfonso XII, porque esa inmensa desgracia produjo en los ánimos cierta incertidumbre para el porvenir, que ocasiona que todos los partidos, en las anteriores legislaturas, tuvieran que plegar sus banderas, y eso dió lugar á largos y empeñados debates en ambas Cámaras, que imposibilitaron la discusión y exámen de leyes importantes para el bien del país y para la buena gobernación del Estado.

El Senado tendrá ocasión de ocuparse de las leyes importantísimas que han que-

política, porque á todos importa por igual, lo cual es muy conveniente, porque llenarán su alta misión y defenderán el honor y la integridad de la patria, el sostenimiento de las instituciones y el orden público.

Para esto espero el concurso de los señores senadores.

Procédese á la elección de la comisión permanente de actas, resultando elegidos los señores Alonso Colmenares, Montejo, Hernandez de la Riva, Mosquera, Paso y Delgado, Brabo (don Emilio) y Magaz.

Orden del día para mañana.
Sorteo de secciones.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

La sesión del 18 comenzó con escasa concurrencia en el salon y en las tribunas.

Apenas fué aprobada el acta, pidieron la palabra casi todos los senadores presentes.

El señor presidente pronunció frases de elogio para los señores marqués de Perales, Gonzalez Encinas y Collaso Gil, con motivo de dar cuenta á la Cámara del fallecimiento de dichos señores senadores.

La Cámara acordó haber oído con sentimiento la noticia.

El señor baron de Covadonga reprodujo dos proyectos de ley, uno sobre una carretera y otro sobre el ferro-carril de Val de Zafan.

El señor Fabié anunció de nuevo la interpelación al gobierno sobre la competencia entre el juez de Torrox y el gobernador de Málaga, reprodujo el proyecto relativo á la imposición de derechos á los cereales que se importen en España y su moción para que los Códigos militares fueran á una misma comisión, y pidió al ministro del ramo explicaciones acerca de la creación del Consejo de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó á las aspiraciones, á fines elevados y patrióticos, y responde á la necesidad de prepararse para dar solución á problemas que van á surgir y flotan en la atmósfera y las exigencias de la política colonial, que ofrecerá nuevo aspecto con la apertura del Canal de Panamá.

CONGRESO.

La sesión del 17 la abre á las tres menos cuarto el Sr. Azcárraga, presidente de edad.

El presidente del Consejo lee el decreto de apertura.

Se procede á la votación de presidente de la Cámara.

Resultado: el Sr. Martos 152 votos, el Sr. Castelar 1, el Sr. Montero Rios 1, el Sr. Capdepon 1, el Sr. Sanchez Pastor 1. el señor Conde de Sallent, 1, el señor Arias de Miranda 1. Papeletas en blanco

7. Tomaban parte en

putados.

Elección de vicepresidente: Sr. Capdepon 146, Maura 128, na 51. Papeletas en blanco 3.

Secretarios: Sr. Sallent 119, Ibarra 102, Arias de Sallent 48.

Ocupa la presidencia el Sr. Martos, y dice:

Acabáis de demostrar por segunda vez vuestro beneplácito al alto puesto, que he ejercido, más que por mis méritos, por el favor que siempre me habéis dispensado.

Ancho campo tendido, en las discusiones que han de suscitarse en los seis meses de la presente legislatura para demostrar en balde han puesto confianza.

Espero que con el apoyo de la mayoría y el patriotismo de la minoría, cumpliré mi cometido con honor y mi conciencia.

El señor presidente del Consejo de Ministros: En nombre de los proyectos de ley que fueron presentados en la anterior legislatura.

Se procede á la discusión de los individuos que han de componer la comisión de actas, resultando elegidos: Sr. Laserna, Betegón, Guardia, García Alvarado, Molleda, Landrau, Crespo Quintana y Alvear.

Orden del día y dictámen de las comisiones de redenciones y censos.

Se levanta la sesión á las siete de la tarde.

A las tres de la tarde comenzó la sesión del 18.

El señor ministro de Ultramar contestó á las aspiraciones, á fines elevados y patrióticos, y responde á la necesidad de prepararse para dar solución á problemas que van á surgir y flotan en la atmósfera y las exigencias de la política colonial, que ofrecerá nuevo aspecto con la apertura del Canal de Panamá.

Preside el Sr. Martos. La pregunta del Sr. Martos, pero no un debate.

Sección Oficial.

Por considerarla de interés, transcribimos á continuación el REAL DECRETO.

“Ilmo. Sr.: Vista instancia promovida por las señoras doña Asunción y doña Severiana de Castilla en solicitud de que por el Gobierno civil de la provincia de Madrid se resolviera un expediente que tienen incoado pidiendo la concesión de los beneficios de la ley de Colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868 para una finca de su propiedad titulada Jarmela del

la votación 166 di-

identes: Sr. Capde-

Canalejas 108. Rei-

anco 3.

Señor Arjona 119,

Miranda 70, conde

de Sallent 48.

Ocupa la presidencia el Sr. Martos, y dice:

Acabáis de demostrar por segunda vez vuestro beneplácito al alto puesto, que he ejercido, más que por mis méritos, por el favor que siempre me habéis dispensado.

Ancho campo tendido, en las discusiones que han de suscitarse en los seis meses de la presente legislatura para demostrar en balde han puesto confianza.

Espero que con el apoyo de la mayoría y el patriotismo de la minoría, cumpliré mi cometido con honor y mi conciencia.

El señor presidente del Consejo de Ministros: En nombre de los proyectos de ley que fueron presentados en la anterior legislatura.

Se procede á la discusión de los individuos que han de componer la comisión de actas, resultando elegidos: Sr. Laserna, Betegón, Guardia, García Alvarado, Molleda, Landrau, Crespo Quintana y Alvear.

Orden del día y dictámen de las comisiones de redenciones y censos.

Se levanta la sesión á las siete de la tarde.

A las tres de la tarde comenzó la sesión del 18.

El señor ministro de Ultramar contestó á las aspiraciones, á fines elevados y patrióticos, y responde á la necesidad de prepararse para dar solución á problemas que van á surgir y flotan en la atmósfera y las exigencias de la política colonial, que ofrecerá nuevo aspecto con la apertura del Canal de Panamá.

Preside el Sr. Martos. La pregunta del Sr. Martos, pero no un debate.

El señor ministro de Ultramar contestó á las aspiraciones, á fines elevados y patrióticos, y responde á la necesidad de prepararse para dar solución á problemas que van á surgir y flotan en la atmósfera y las exigencias de la política colonial, que ofrecerá nuevo aspecto con la apertura del Canal de Panamá.

Preside el Sr. Martos. La pregunta del Sr. Martos, pero no un debate.

El señor ministro de Ultramar contestó á las aspiraciones, á fines elevados y patrióticos, y responde á la necesidad de prepararse para dar solución á problemas que van á surgir y flotan en la atmósfera y las exigencias de la política colonial, que ofrecerá nuevo aspecto con la apertura del Canal de Panamá.

Monte, término del pueblo de Ribatejada;

Visto el informe emitido por el Gobernador civil de la provincia, del cual resulta que pasado dicho expediente al Delegado de Hacienda pública de la misma, éste manifestó que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1885 y el artículo 7.º del reglamento de 30 de Setiembre del mismo año, la resolución debía someterse al Ministerio de Hacienda ó á sus Delegados especiales, por tratarse de minoraciones en la tributación, y que en consecuencia de esta manifestación el Gobernador civil no se consideraba facultado para resolver la pretensión de las interesadas, interin no se resolviera si lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 3 de Junio de 1868 está ó no vigente, despues de lo prevenido en la de 18 de Junio y reglamento de 30 de Setiembre de 1885:

Visto que segun el art. 8.º de la ley de 18 de Junio de 1885 sobre contribución industrial, y el art. 11 de la ley de igual fecha para la territorial, corresponderá en lo sucesivo y segun los casos al Ministerio de Hacienda ó á sus Delegados especiales hacer las declaraciones para eximir á contribuciones ó aminorar estas en las concesiones que se hagan con arreglo á las leyes de Población rural, de Aguas, ensanches y Minas, reservándose además la facultad de revisar las concesiones hechas hasta ahora en lo relativo á tributos, con objeto de que queden anuladas las otorgadas con infracción de las leyes respectivas, ó cuando resulte que no se han cumplido las prescripciones de las mismas:

Visto que en el número 8 del art. 53 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885 ya citado determina que en los expedientes de nuevas exenciones de contribución territorial ó minoración de la misma, para salir de las leyes de 18 de Junio de 1868, se entienda que se procedan de conformidad con el artículo 11 de la ley de 18 de Junio del citado año las Administraciones de Hacienda de las provincias, cuando la concesión esté acordada por las Autoridades provinciales dependientes de otros Ministerios, instruyéndose al efecto el expediente oportuno con arreglo á lo que determina el número 7, segun el cual deberá acompañar á la solicitud de los interesados copia de la concesión otorgada:

Considerando que segun la doctrina que queda expuesta, la intervención reservada por las leyes de 18 de Junio de 1885 al ministro de Hacienda ó á sus Delegados en lo relativo á la aminoración de contribuciones, en nada altera ni disminuye la facultad concedida á los Gobernadores civiles de las provincias por el artículo 26 de la ley de 3 de Junio de 1868 para declarar con opción á los beneficios

que la misma otorga á las fincas para quien se solicite con arreglo á ella; antes bien, confirman dicha facultad en cuanto establecen respecto á la tributación que las Delegaciones de Hacienda resolverán cuando las concesiones se hagan por las Autoridades dependientes de otros Ministerios:

Considerando que el literal contexto de los preceptos legales citados resuelve la cuestión de un modo decisivo y señala el grado de intervención y el limite de ésta en las Autoridades de diferentes órdenes para la concesión de los beneficios declarados á los que establecen alguna colonia agrícola;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que, con arreglo á lo determinado en el artículo 26 de la ley de 3 de Junio de 1868, corresponde á los Gobernadores civiles la declaración de los beneficios de colonia agrícola que dicha ley determina, resolviendo en los expedientes que conforme á la misma se instruyan, si bien las exenciones tributarias que dichos beneficios suponen habrán de acordarse por la Delegación de Hacienda, siguiéndose el procedimiento señalado para la contribución territorial en el reglamento de 30 de Setiembre de 1885; sirviendo esta resolución de medida general para los casos de igual índole que puedan ocurrir en lo sucesivo.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1887.—Navarro Rodrigo.—Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Noticias.

El marqués de la Vega de Armijo podrá discrepar en algun punto de la política palpante, pero de ningun modo ha pensado ni piensa retirarse del partido liberal.

En breve presentará el ministro de Hacienda al Congreso un proyecto referente á las dehesas boyales, y otro para el cobro de créditos á los ayuntamientos.

Hoy, á las cinco, se reúne la minoría coalicionista republicana en el Congreso.

La Junta del Círculo romerista estuvo ayer á cumplimentar al general Lopez Dominguez, como jefe del partido.

— 176 —

nen tanta fuerza en los países del medio-día, embalsamaban el aire con sus perfumes. Estos encantos tan dulcemente mágicos, cautivando los sentidos de Carlos fatigados por los tormentos de todo aquel día, le hicieron gustar de un delicioso sosiego. El ópio no adormece con mas prontitud los dolores del enfermo. Se abandona entonces á esta sensación, y apoyado en una columna, respira con deleite el aire embalsamado que le rodea. Contempla con el placer de la infancia aquellos ramilletes de flores cuyos colores permite distinguir la luz de la luna, á cuyo resplandor resaltan mas y mas sobre el brillante mármol que sirve de pavimento á los paseos del jardín. Escucha el murmullo igual y dulce de la fuente... de repente se estremece el desdichado, quiere dar un paso en el jardín, pero al momento retrocede. Sin embargo se inclina hácia adelante, mira, y mientras que con una mano hace señal á don Juan de que venga á su lado, enseña con la otra el objeto que tan fuertemente cautiva su atención.

— 177 —

Era una figura de perfecta hermosura. Un ángel la sostiene y parece guiarla. Las alas del hijo del cielo están medio desplegadas, y parece que ambos van á remontarse hácia su celeste padre. La luna ilumina con sus rayos de plata este grupo radiante y hace resaltar la blancura deslumbradora de ambas figuras, cuya estatura es superior á las formas humanas.

—Luisa, murmuró Carlos, eres tú!... Me vuelves mi vista, no es verdad? espérame. Oh!... esta vez no me causas miedo... Y dió un paseo en el jardín.

—Qué blanca! por qué estás tan pálida!

Juanito, mírala cuán hermosa está siempre!

Señor, respondió el Almirante procurando apartar al rey de allí, volved en vos. V. M. no ve que esas figuras son las estatuas de la capilla de los evangelistas?

—Esas figuras son obra del demonio! exclamó el inquisidor cuya rápida

— 180 —

ceremonia. Los rituales prohiben que la presencia del demonio manche el altar, y en consecuencia el poseído no puede ser admitido donde está Dios omnipotente. Sois rey, señor, es cierto, pero venis á comparecer ante el rey de los reyes, y nosotros ministros suyos, y sus vasallos inmediatos, estamos obligados ante todo á evitarle un ultraje. Así, pues veis el santuario desierto... ninguna luz ante el tabernáculo... Desde el instante que el enemigo de Dios entra en su templo, debemos velar para que ningun insulto...

—Deteneos... exclamó el desdichado. Callad en nombre de...

Y el mismo se interrumpió estremeciéndose... El desgraciado no se atreve á pronunciar el nombre de su Dios! de ese Dios que le manda esperar... despues mirando en torno suyo lleno de pavor, continuó en voz baja:

—Adónde me conducís?

—A la sacristía, vuestra presencia en ella es necesaria.

Carlos baja la cabeza y rompe la

— 173 —

á la iglesia, pero el inquisidor general cortándole el paso le dijo:

—Hemos determinado, señor, que es mas conveniente que V. M. vaya á la iglesia por los grandes claustros en una silla de manos cerrada: se decide pues V. M.?

Carlos se para y lanza una mirada de cólera al hombre cuya imperiosa voluntad quiere dirigir hasta sus pasos: hubo un momento en que pensó resistirle: recuperando de repente sus fuerzas y agarrando de nuevo el brazo de don Juan, tiró de él, y con paso rápido atravesó la sala de las batallas, la galería de la iglesia, el claustro superior, la escalera principal, y llega por fin al claustro bajo. En él se ve precisado á detenerse porque le falta el aliento, se apoya contra una columna, y mirando al Almirante con una dulzura mezclada de cierto estravio de su razón:

—Hijo, le dice, me van á matar!

El inquisidor y el cardenal los alcanzan en este momento. Rocaberti traía pintada en sus miradas una malignidad

—Telegrafían de Valencia que en las primeras horas de la noche de ayer se descubrió que había sido fracturada la puerta del almacén de Rentas Estancadas.

Practicado un reconocimiento, no resultó falta alguna de importancia.

Según parece, el robo iba dirigido á la caja de los fondos provinciales.

Los criminales penetraron en el almacén, para hacer un escalo que les diera acceso á la Pagaduría de la Diputación, no pudiendo entrar por falta de tiempo y estar defendida la entrada por una sólida puerta.

—Según dice *La Epoca*, el distinguido escritor don Salvador Lopez Guizarro, ha hecho constar á dicho periódico por medio de una carta, que se ha separado del partido que hasta hace poco dirijia el señor Romero Robledo.

—A algunos de los diputados discrepantes se les ha visto ostentar ayer tarde la papeleta con el nombre del Sr. Martos, en el acto de la votación presidencial.

—El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley relativo á las dehesas boyales.

—Es muy posible que el proyecto de ley estableciendo el jurado, no tenga más oposición que la de los conservadores y la de los republicanos coalicionistas.

—En la Bolsa se nota retraimiento en la contratación, habiendo cedido en mucha parte la constante demanda que existía en los últimos cuatro meses.

Los fondos ayer con tendencia á bajar, pero no mucho.

—Parece acordado que la elección de la comisión de gobierno interior sea completamente libre y sin candidaturas previas.

—Se encuentra más aliviado de su dolencia, el propietario de *La Epoca* señor Escobar.

—Publica *El Defensor de Granada* algunos párrafos destinados á esclarecer un hecho, del cual han circulado distintas versiones, de los que copiamos lo siguiente:

“Por referencias de gente del país, conocedora del terreno y de los tristes personajes que formaban la cuadrilla de bandidos capitaneada por Melgares, sábese que no há muchos días, éste y el Bizco de Vélez-Málaga á caballo, entraron en la Venta de...”

...y el antedicho, parece que hicieron parada, y sueño durante el día en un cortijo que no está muy lejos del pueblo de Cuevas de San Márcos.

Al anochecer continuaron su camino, internándose en la dehesa de Rute y pasando en otro cortijo próximo al límite jurisdiccional de Archidona y Encinas Reales.

Repuestos de la jornada, el día 8, ambos bandidos encamináronse, por trochas y senderos extraviados, en dirección de Estepa. Iban, según se dice, uno al lado del otro, cuando al llegar á un sitio áspero que llaman el Recodo del Olivar, se oyeron dos detonaciones consecutivas; de entre las fragosidades del terreno salió el humo de los disparos. Melgares, sin decir palabra, cayó hácia atrás de su caballo, y el Bizco sin volver el rostro, y creyéndose cogido en una emboscada, picó espuela al suyo, y sin que nadie le persiguiera, con-

tinuó á todo correr por el camino de Estepa que llevaban.

Quién hizo aquellos dos disparos, uno de los cuales produjo la muerte del célebre bandido, se ignora, y, de saberse, como se comprenderá, no sería cosa de decirlo, y mucho menos así en letras de molde; lo que pasó después, en aquellas soledades, tampoco es fácil saberlo; pero es lo cierto que el cadáver de Melgares fué enterrado, no lejos del sitio de su muerte, y que, un día después, las autoridades de Cuevas de San Márcos recibieron confidencialmente noticias del hecho, y el telegrafo las comunicó con toda reserva al ministerio de la Gobernación; de modo que cuando hubo de recibirse en Madrid el telegrama del gobernador de Málaga y la noticia de la muerte de Melgares se hizo pública, ya estaban hartos de saberla el señor León y Castillo y algunas otras personas de su confianza.

Después de esto, el cadáver fué exhumado y reconocido é identificado con la personalidad del célebre bandolero.

Respecto del Bizco, hasta hoy han sido ineficaces cuantas pesquisas se han hecho por capturarlo, especialmente en Estepa y sus inmediaciones; se le busca por todas partes, y sabemos que aquí mismo, en Granada, el señor Sellés ha organizado un activo espionaje, pues hay razones para creer que no sería imposible que se hubiese refugiado en esta capital.

El siguiente suelto, que á continuación publica, pudiera no ser completamente ajeno al asunto de que se trata:

“Hace cuatro días llegó á Granada el conocido y diligente juez que fué de Archidona, y especial para la persecución del bandolerismo, don Francisco Melero.

Según nuestros informes, le ha traído á esta capital, desde Madrid, donde estaba, un negocio urgentísimo, del que tuvo noticia por un telegrama que se le dirigió desde Archidona el 9 del corriente.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Enero de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Como ayer, los círculos y la prensa se ocupan del acto llevado á cabo por izquierda y romeristas, que se celebró en dicho punto, me permito decir algunas palabras sobre el asunto.

...se refirió á la lotería ó á cosas idénticas, que seguramente mas adelante se haría el debido, sin los inconvenientes que se temían.

—**Confesión.**—Opinan algunos que las disposiciones dadas para la redención de los reos en quinta deberían modificarse en parte se refiere al plazo señalado, principando á contarse los dos meses que se señalan, desde el día que se hace la entrega, pues en la forma que hoy se impone, no deber se dar el caso de que algunos reos permanezcan sin tener necesidad para ello, de perder este derecho ante el temor que ocasiona el conseguir recabar del Estado lo que se entrega bajo condición.

—**El vigía.**—No extraño que la memoria—de Heróles aún viva esté,—pues en las calles y plazas—lo quisieran muchos ver.

—**Circular.**—Una se prepara en el Ministerio de Estado, á las Cámaras de

Es decir, que á juicio de los comentadores se ha ganado por que han desaparecido dos fracciones, pero en cambio ha nacido un nuevo partido que podrá introducir la confusión en las existentes, pero sin ofrecer nada nuevo que indique el descubrimiento de horizontes desconocidos.

Y que el nuevo bando ha de dar ruido no cabe dudarlo, pues ya se les vé moverse activamente, confiados en que se les han de unir buen número de hombres de la izquierda y de la derecha.

Sabido es que el antiguo jefe de los húsares no puede ser tachado de indolente, ni mucho menos, y los que han seguido al general tampoco son amigos del dulce farniente, y por ello que se crea han de aprovechar todos los momentos y circunstancias, batiéndose en cualquier terreno y usando de cuantas armas encuentren á mano; indicándose que tal vez no pasen horas sin que den muestras de su espíritu batallador, lo mismo en el Congreso que en el Senado.

Ayer se verificó la elección de mesas en las cámaras, tal cual se había convenido; pero no todos los actos se muestran satisfechos del resultado, pues parece escaso el número de votos obtenido por el señor Márto, aunque se tenga en cuenta que aún no han llegado muchos de los diputados de los que salieron para sus distritos. Los castilianos le dieron sus sufragios, pero no los canovistas, apesar de no haberse aún decidido por abandonar la actitud de benevolencia que venían observando.

En el discurso de gracias del general Concha se expresó en el sentido de que es preciso prestar mayor atención que á la política á la administración, y el señor don Cristiano en su discurso también dijo algo parecido.

El señor Sagasta dijo que quedaban reproducidos todos los proyectos presentados y no discutidos en la anterior legislatura.

El correspondiente.

Guerrillas.

—**El buque.**—El domingo último ingresó en la Caja de ahorros de esta capital, un millón y 96 por centavos, y se abrió una cuenta con el número 405'98 á solicitud de 6 imp... y 44 que tomaron... Este resultado... su significado, y lo que... la lotería ó á cosas idénticas, que seguramente mas adelante se haría el debido, sin los inconvenientes que se temían.

—**Confesión.**—Opinan algunos que las disposiciones dadas para la redención de los reos en quinta deberían modificarse en parte se refiere al plazo señalado, principando á contarse los dos meses que se señalan, desde el día que se hace la entrega, pues en la forma que hoy se impone, no deber se dar el caso de que algunos reos permanezcan sin tener necesidad para ello, de perder este derecho ante el temor que ocasiona el conseguir recabar del Estado lo que se entrega bajo condición.

—**El vigía.**—No extraño que la memoria—de Heróles aún viva esté,—pues en las calles y plazas—lo quisieran muchos ver.

—**Circular.**—Una se prepara en el Ministerio de Estado, á las Cámaras de

Comercio, pidiendo adopten medidas eficaces que tiendan á evitar la adulteración de los vinos, con lo cual su crédito se afianzará en los mercados extranjeros y se obtendrán los beneficios consiguientes para este importante ramo de la industria agrícola.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 474 pesetas y 83 céntimos.—Puente, 177'92.—Protectorio, 1484'44.—San Sebastián, 280'15.—Victoria, 383'20.—Matadero, 973'26.—De las 3773 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1811 17.—A la provincia y Municipio, 1811 48.—Adicionadas, 151'15.

—**Limosna.**—Con motivo de ser hoy sus días, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto repartir una cuantiosa limosna en vales de pan entre los señores curas párrocos, para que á su vez los distribuyan en los necesitados de sus respectivas feligresías. Es una prueba más de la caridad inagotable de nuestro dignísimo Prelado, á quien felicitamos respetuosamente.

—**Cámara de Comercio.**—Por falta de número dejó de celebrar anteanoche la junta directiva de la de esta capital la sesión para que había sido convocada, y que tendrá lugar esta noche en el Círculo de la Amistad.

—**Comparaciones.**—Comparo tus ojos—con esas estrellas—que esmaltando de noche los cielos—alumbran la tierra.

—Comparo tus labios—rojos cual la grana—con esos claveles, que amorosa riegan—todas las mañanas.—Comparo tu talle—flexible y bizarro—con los juncos que mecen las brisas—á orillas del lago.—Tus manos de nieve,—que no toca el aire,—con el blanco cendal que corona—los nevados Alpes.—Tu cara divina,—graciosa, hechicera,—como la de la Virgen que está en los altares—de mi pobre aldea;—y el contorno suave—de todo tu cuerpo—con las esculturas que labrar un día—supo el cincel griego.—Yo no sé que tienes,—que atraes y fascinas:—para mí, niña hermosa, tu sola—eres la poesía.—Si de mí te alejas,—cuando no te veo—me parece que ni el sol alumbrá—ni hay luz en el cielo.—En cambio, otras veces—con una mirada—de tus ojos, que son dos luceros—me vuelves la calma.—Quisiera tenerte—¡ay! siempre á mi lado—respirando el perfume que arrojan—tus bermejos labios.—Y cuando sintiera—desfallecer—me—una vez ¡te quisiera!—mas ¡comparo—con otras tu alma—y entonces comprendo, que en ella no existen—ni amores, ni lágrimas.

—**Temperatura.**—La que se siente en esta capital hace dos días es bastante apacible, pareciéndose á la que en otras zonas es conceptuada como primaveral. Por eso no es de extrañar que los paseos, los caminos de la ronda y los que conducen á las posesiones de la sierra se vean bastante favorecidos.

—**Tarifas.**—Hace tiempo se habló de trabajos que se daban, al parecer con buen éxito, en pró de rebaja en las tarifas ferro-carileras, para los productos de la industria y de la agricultura nacional, sin que hasta el presente, que sepamos, se haya obtenido resultado alguno tangible. Recomendamos este asunto al celo de las Cámaras de Comercio, que prestarían un excelente servicio al país si con sus gestiones lograran la deseada reforma, sin

que por ello descendieran los productos de las empresas de vías férreas, puesto que la mayor facilidad en el transporte haría aumentar el tráfico.

—**Batalla.**—A pedrada limpia ó súcia, que para el caso es igual, trabaron gran cuestión anteayer en la Ribera dos muchachos. Las piedras cruzaban el espacio con extraordinaria rapidéz; unas caían al río, otras destrozaban la arboleda, y otras se estrellaban en los edificios inmediatos. Aquello era un campo de Agramante, y nadie se atrevía á asomar la nariz, para evitar que lo dejaran chato. Uno de los combatientes hizo buena puntería, y dejó ir una piedra que hizo blanco en la cabeza de otro infante. La casa de socorro fué con la víctima. Las manos de ambas criaturas deben estar satisfechas del celo é inteligencia con que desempeñan sus habilidades.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció repentinamente la apreciable señorita doña Ramona Argote y Argote, perteneciente á una ilustre familia, á la que nos unen antiguos y muy cariñosos vínculos. Sus cristianas virtudes eran notorias, y esto hace que su defunción haya sido en extremo sentida por los numerosos amigos de dicha distinguida señorita, por cuya alma elevamos á Dios nuestra súplica, asociándonos al pesar de los que lloran su muerte. Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—**Subasta.**—Esta tarde se subastan en el juzgado de Bujalance una haza de tierra calma á espaldas de la Puerta del Peujar, de aquel ruedo, por el tipo de 585 pesetas, y varios efectos procedentes de la causa contra Juan José Lopez, por homicidio.

—**Efemérides.**—Hoy.—882.—Muere en Francfort Luis II el Joven, rey de Germania.—1726.—El mariscal Bruno M. de Zabala funda la ciudad de Montevideo.—1819.—Muere en Nápoles Carlos IV de España.—1832.—Nace el general ruso Ignatieff, célebre diplomático.

—**Banquete.**—Al que á las siete de la noche de pasado mañana ha de celebrarse en el Hotel Suizo, es de esperar se asocien todos los amantes de las letras en esta capital, inscribiendo sus nombres en la librería del DIARIO. Creemos tambien que todos nuestros queridos colegas locales, sin excepción, se hallarán representados en aquel acto.

—**Temperatura.**—La que se siente en esta capital hace dos días es bastante apacible, pareciéndose á la que en otras zonas es conceptuada como primaveral. Por eso no es de extrañar que los paseos, los caminos de la ronda y los que conducen á las posesiones de la sierra se vean bastante favorecidos.

—**Tarifas.**—Hace tiempo se habló de trabajos que se daban, al parecer con buen éxito, en pró de rebaja en las tarifas ferro-carileras, para los productos de la industria y de la agricultura nacional, sin que hasta el presente, que sepamos, se haya obtenido resultado alguno tangible. Recomendamos este asunto al celo de las Cámaras de Comercio, que prestarían un excelente servicio al país si con sus gestiones lograran la deseada reforma, sin

que por ello descendieran los productos de las empresas de vías férreas, puesto que la mayor facilidad en el transporte haría aumentar el tráfico.

—**Batalla.**—A pedrada limpia ó súcia, que para el caso es igual, trabaron gran cuestión anteayer en la Ribera dos muchachos. Las piedras cruzaban el espacio con extraordinaria rapidéz; unas caían al río, otras destrozaban la arboleda, y otras se estrellaban en los edificios inmediatos. Aquello era un campo de Agramante, y nadie se atrevía á asomar la nariz, para evitar que lo dejaran chato. Uno de los combatientes hizo buena puntería, y dejó ir una piedra que hizo blanco en la cabeza de otro infante. La casa de socorro fué con la víctima. Las manos de ambas criaturas deben estar satisfechas del celo é inteligencia con que desempeñan sus habilidades.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció repentinamente la apreciable señorita doña Ramona Argote y Argote, perteneciente á una ilustre familia, á la que nos unen antiguos y muy cariñosos vínculos. Sus cristianas virtudes eran notorias, y esto hace que su defunción haya sido en extremo sentida por los numerosos amigos de dicha distinguida señorita, por cuya alma elevamos á Dios nuestra súplica, asociándonos al pesar de los que lloran su muerte. Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—**Subasta.**—Esta tarde se subastan en el juzgado de Bujalance una haza de tierra calma á espaldas de la Puerta del Peujar, de aquel ruedo, por el tipo de 585 pesetas, y varios efectos procedentes de la causa contra Juan José Lopez, por homicidio.

—**Efemérides.**—Hoy.—882.—Muere en Francfort Luis II el Joven, rey de Germania.—1726.—El mariscal Bruno M. de Zabala funda la ciudad de Montevideo.—1819.—Muere en Nápoles Carlos IV de España.—1832.—Nace el general ruso Ignatieff, célebre diplomático.

—**Banquete.**—Al que á las siete de la noche de pasado mañana ha de celebrarse en el Hotel Suizo, es de esperar se asocien todos los amantes de las letras en esta capital, inscribiendo sus nombres en la librería del DIARIO. Creemos tambien que todos nuestros queridos colegas locales, sin excepción, se hallarán representados en aquel acto.

—**Temperatura.**—La que se siente en esta capital hace dos días es bastante apacible, pareciéndose á la que en otras zonas es conceptuada como primaveral. Por eso no es de extrañar que los paseos, los caminos de la ronda y los que conducen á las posesiones de la sierra se vean bastante favorecidos.

—**Tarifas.**—Hace tiempo se habló de trabajos que se daban, al parecer con buen éxito, en pró de rebaja en las tarifas ferro-carileras, para los productos de la industria y de la agricultura nacional, sin que hasta el presente, que sepamos, se haya obtenido resultado alguno tangible. Recomendamos este asunto al celo de las Cámaras de Comercio, que prestarían un excelente servicio al país si con sus gestiones lograran la deseada reforma, sin

que por ello descendieran los productos de las empresas de vías férreas, puesto que la mayor facilidad en el transporte haría aumentar el tráfico.

—**Batalla.**—A pedrada limpia ó súcia, que para el caso es igual, trabaron gran cuestión anteayer en la Ribera dos muchachos. Las piedras cruzaban el espacio con extraordinaria rapidéz; unas caían al río, otras destrozaban la arboleda, y otras se estrellaban en los edificios inmediatos. Aquello era un campo de Agramante, y nadie se atrevía á asomar la nariz, para evitar que lo dejaran chato. Uno de los combatientes hizo buena puntería, y dejó ir una piedra que hizo blanco en la cabeza de otro infante. La casa de socorro fué con la víctima. Las manos de ambas criaturas deben estar satisfechas del celo é inteligencia con que desempeñan sus habilidades.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció repentinamente la apreciable señorita doña Ramona Argote y Argote, perteneciente á una ilustre familia, á la que nos unen antiguos y muy cariñosos vínculos. Sus cristianas virtudes eran notorias, y esto hace que su defunción haya sido en extremo sentida por los numerosos amigos de dicha distinguida señorita, por cuya alma elevamos á Dios nuestra súplica, asociándonos al pesar de los que lloran su muerte. Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—**Subasta.**—Esta tarde se subastan en el juzgado de Bujalance una haza de tierra calma á espaldas de la Puerta del Peujar, de aquel ruedo, por el tipo de 585 pesetas, y varios efectos procedentes de la causa contra Juan José Lopez, por homicidio.

—**Efemérides.**—Hoy.—882.—Muere en Francfort Luis II el Joven, rey de Germania.—1726.—El mariscal Bruno M. de Zabala funda la ciudad de Montevideo.—1819.—Muere en Nápoles Carlos IV de España.—1832.—Nace el general ruso Ignatieff, célebre diplomático.

—**Banquete.**—Al que á las siete de la noche de pasado mañana ha de celebrarse en el Hotel Suizo, es de esperar se asocien todos los amantes de las letras en esta capital, inscribiendo sus nombres en la librería del DIARIO. Creemos tambien que todos nuestros queridos colegas locales, sin excepción, se hallarán representados en aquel acto.

—**Temperatura.**—La que se siente en esta capital hace dos días es bastante apacible, pareciéndose á la que en otras zonas es conceptuada como primaveral. Por eso no es de extrañar que los paseos, los caminos de la ronda y los que conducen á las posesiones de la sierra se vean bastante favorecidos.

—**Tarifas.**—Hace tiempo se habló de trabajos que se daban, al parecer con buen éxito, en pró de rebaja en las tarifas ferro-carileras, para los productos de la industria y de la agricultura nacional, sin que hasta el presente, que sepamos, se haya obtenido resultado alguno tangible. Recomendamos este asunto al celo de las Cámaras de Comercio, que prestarían un excelente servicio al país si con sus gestiones lograran la deseada reforma, sin

que por ello descendieran los productos de las empresas de vías férreas, puesto que la mayor facilidad en el transporte haría aumentar el tráfico.

—**Batalla.**—A pedrada limpia ó súcia, que para el caso es igual, trabaron gran cuestión anteayer en la Ribera dos muchachos. Las piedras cruzaban el espacio con extraordinaria rapidéz; unas caían al río, otras destrozaban la arboleda, y otras se estrellaban en los edificios inmediatos. Aquello era un campo de Agramante, y nadie se atrevía á asomar la nariz, para evitar que lo dejaran chato. Uno de los combatientes hizo buena puntería, y dejó ir una piedra que hizo blanco en la cabeza de otro infante. La casa de socorro fué con la víctima. Las manos de ambas criaturas deben estar satisfechas del celo é inteligencia con que desempeñan sus habilidades.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció repentinamente la apreciable señorita doña Ramona Argote y Argote, perteneciente á una ilustre familia, á la que nos unen antiguos y muy cariñosos vínculos. Sus cristianas virtudes eran notorias, y esto hace que su defunción haya sido en extremo sentida por los numerosos amigos de dicha distinguida señorita, por cuya alma elevamos á Dios nuestra súplica, asociándonos al pesar de los que lloran su muerte. Hoy á las diez de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—**Subasta.**—Esta tarde se subastan en el juzgado de Bujalance una haza de tierra calma á espaldas de la Puerta del Peujar, de aquel ruedo, por el tipo de 585 pesetas, y varios efectos procedentes de la causa contra Juan José Lopez, por homicidio.

—**Efemérides.**—Hoy.—882.—Muere en Francfort Luis II el Joven, rey de Germania.—1726.—El mariscal Bruno M. de Zabala funda la ciudad de Montevideo.—1819.—Muere en Nápoles Carlos IV de España.—1832.—Nace el general ruso Ignatieff, célebre diplomático.

—**Banquete.**—Al que á las siete de la noche de pasado mañana ha de celebrarse en el Hotel Suizo, es de esperar se asocien todos los amantes de las letras en esta capital, inscribiendo sus nombres en la librería del DIARIO. Creemos tambien que todos nuestros queridos colegas locales, sin excepción, se hallarán representados en aquel acto.

triumfante que hizo resentirse á don Juan, quien conocía muy bien que aquella carrera hecha con una velocidad sin igual y apoyado el rey en su brazo, sería interpretada en las circunstancias presentes de un modo poco lisonjero. Desde luego hizo estas reflexiones, que á no haberle ocurrido, se las hubieran hecho hacer las miradas consternadas de todos los que le rodeaban. Acercándose al rey le hizo observar que la noche se pasaba. Carlos los miró y continuó andando sin contestarle. Prueba evidente que su espíritu tranquilizado en un principio por el sueño, se veía de nuevo terriblemente agitado; miraba fijamente á lo lejos como para penetrar las tinieblas de aquellas galerías sombrías, de aquellas bóvedas profundas entre las cuales á cada paso temía ver objetos horrendos é inesperados. Así es que su imaginación anima con estas ilusiones las figuras gigantes de Tibaldo... Lázaros saliendo de su sepultura cubierto aun con la mortaja, le parece ser su padre que se despierta de

tan la luna. La visión desaparece, y al verla desaparecer á la voz del inquisidor, Carlos da un grito de horror... se aleja... huye... En vano el Almirante le dice que él mismo ha admirado otras veces esta obra maestra de la escultura; el insensato nada oye, y se aleja con paso mal seguro de aquellos sitios. Rocaberti triunfa, y arrastra la víctima que apenas puede seguir su rápido paso. El trueno retumba de nuevo, Carlos está frío como el mármol. La lluvia impelida por el huracán, azota los arcos del claustro, y empapa con su humedad la capa del rey. En fin toca ya al término de esta travesía que tan fácilmente podían haber acortado, pero allí mismo le esperaba otro nuevo motivo de turbación. Apenas había penetrado en la iglesia, retrocede horrorizado.

—Por qué reina aquí esta oscuridad? dijo: por qué no está iluminado el altar?

—Porque no debe estarlo, dijo el inquisidor general; la vista del altar no se os permitirá, señor, hasta despues de la

mirada había comprendido al momento la verdad... Es una visión de Satanás. Y qué, señor, cuando la iglesia está ya pronta á librar á V. M. os abandonaréis á las ilusiones del infierno.

El rey no le escuchaba. Sin apartar la vista de aquella blanca figura, solo oía las palabras de don Juan. Pero al fin la voz sonora de Rocaberti logró por último hacerse oír. El nombre de Satanás muchas veces repetido acabó por hacer temblar de horror al débil monarca.

—Sí, exclamó el dominico, el demonio ha visto que su presa iba á escaparse... es una hábil estratagemata... Pero tambien nosotros somos soldados vigilantes de Cristo. Y esta noche gloriosa nos verá combatir si es preciso contra todas las legiones del infierno... vade retro Satanás!

Apenas había pronunciado estas palabras, cuando por un efecto bizarro, el viento principió á zumbar de nuevo. Las nubes impelidas con violencia ocul-

un sueño eterno para renovarle el terrible anatema. Desgraciado, se tiene por próbo del Señor, por un hechizado... por un maldito!

Continuó andando, pero esta vez mas lentamente. Evita cuidadosamente el mirar aquellas figuras monstruosamente horrendas que turbarían un corazón mas tranquilo que el suyo. Vuelve la cabeza y recorre con la vista el delicioso jardín que los monges cultivan en medio del claustro. De repente se para, hace un gesto imperativo al cual ni el mismo inquisidor se atreve á resistir. Se adelanta y casi saliendo de los arcos mira con aire de satisfacción todo lo que se presenta á su vista. Las nubes en aquel momento permitían á la luna esparcir su dulce luz, el viento se había calmado y solo se oía el dulce y melancólico murmurar de las aguas abundantes de la fuente de los evangelistas. Una brisa fresca y perfumada penetraba en los arcos del claustro. Las violetas, el jacinto y otra porción de plantas cuyas emanaciones en la primavera tie-

nes, forman parte de ella los que pertenecían á la del año anterior, señores don José Berriz, don Luis Gutiérrez de los Ríos y don Damián Quero, como consiliarios.

Buen pensamiento.—En algunas capitales donde se hallan establecidas Cámaras de Comercio, ha surgido la idea de crear en ellas una sección de Agricultura, que á la vez que aumentara su importancia contribuyera á establecer la conveniente unión entre el comercio y la industria agrícola, que debe ocupar un primer lugar en nuestro país. Si en Córdoba se hiciera algo de esto, lo celebraríamos.

Corporación.—Hoy á las nueve y media se reunirá en las casas consistoriales el Ayuntamiento de esta capital para dirigirse en carruajes á la fiesta votiva de San Sebastián en el cementerio de San Rafael.

Acete.—No obstante ser regular la demanda de este líquido, y esperarse tome mayor animación, su cotización se ha pronunciado en baja, haciéndose á un precio que apenas basta á satisfacer los gastos de recolección y los tributos que pesan sobre la industria olivarera.

Nombramiento.—El señor don Luis Sainz, ingeniero jefe de Obras públicas, ha sido destinado á continuar prestando sus servicios en la junta consultiva de caminos. Damos nuestra enhorabuena al señor Sainz por este merecido ascenso en su honrosa carrera.

Sociedad.—La arrendataria del Gran Teatro estaba convocada para ayer tarde en el Círculo de la Amistad.

Revisión.—Por el ministerio de la Guerra se dictará en breve una orden, en virtud de la cual se hará la de todas las hojas de servicios desde coronel abajo del ejército, tanto activo como de reserva.

Carnes.—Su precio medio en esta provincia el mes anterior, fué: kilogramo de carnero una peseta y treinta céntimos; de vaca una y veinte y cinco, y de tocino una y noventa y dos.

Mal negocio.—Un matrimonio al que la luna de miel importa un pito, puesto que terminó hace tiempo, separó sus domicilios á fin de vivir en paz y sin incomodarse uno á otro. El no puede vivir sin su Dulcinea, la busca de vez en cuando, y saben ustedes lo que sucede á cada encuentro? pues que arman cada bronca que ni los mismos diablos pueden sufrirlos. En suma: que cada vez que esto sucede...

Aspectivo.—El dinero. Es un gusto como otro cualquiera.

Va de veras.—Adelanta en Málaga la idea de establecer un Banco que sirva de protector á la Agricultura, trabajando de consuno á este fin la Liga de contribuyentes y la Cámara de Comercio. Mucho celebraremos que el buen ejemplo cunda y lleguemos á ver implantado en Córdoba un establecimiento análogo, en bien de las clases que dedican sus capitales á inteligencia á obtener los productos de la tierra.

Real orden.—Se ha publicado una para concesión de retiros á los jefes y oficiales que lo pretendan, y que la mitad de las vacantes se amorticen, y la otra mitad se cubra por ascenso.

Estreno.—Hace pocas noches tuvo lugar el de la ópera *Os Dorias* en el teatro de San Carlos de Lisboa. Nuestro amigo y compatriota el afamado tenor don Fernando Valero se distinguió mucho en la interpretación de esta obra del maestro Augusto Machado.

Una friolera.—Por tender ropa en un balcón de su domicilio, sito en la calle de San Fernando, ha sido denunciada una vecina de dicha calle. Esto, aunque parezca un asunto insignificante, constituye por sí solo una infracción á las vigentes ordenanzas municipales. Y si nó que se lo pregunten al guardia del distrito que diría para su capote: "Banderas en mi demarcación sin causa justificada, no vale," y con efecto, la denuncia está hecha.

Tauromáquia.—Hácese grandes gestiones en Málaga para que se juegue el día 2 del mes próximo, en aquella plaza de toros, una corrida de la ganadería de Orozco ó Cámara, influyendo para que se encarguen de la lidia nuestros simpáticos paisanos *Guerrita* y *Bebe*.

Revista.—Por falta de presentación á la que debieran pasar en la primera quincena del mes de Octubre último, se están practicando diligencias en busca de los soldados pertenecientes á la primera Compañía del Batallón Reserva de esta capital, cuyos nombres se expresan á continuación: Reclutas de 1880. Soldados Antonio Criado Funes, Antonio Prieto

Martinez, Amador Torres Bejarano, Antonio Perez Moriano, Antonio Castañeira Melgarejo, Antonio Dominguez Velasco, Antonio Garcia Lopez, Antonio Pelaez Perea, Antonio Pedraza Delgado, Antonio Manso Trigueros, Antonio Luque Navarro, Bartolomé Sanchez Merino, Cristóbal Luque Martinez, Domingo Minguez Manzano, Francisco Bravo Valera, Francisco Sanz Tena, Francisco Martinez Romero, Francisco Urbano Gimenez, Francisco Gutierrez Rodriguez, Francisco Garcia Castro, José Carbonell Morant, Juan Arriba Chamorro, José Arjona Zamorano, José Pelaez Gimenez, Juan Santos Ruan, José Castañeira Pablos, José Cardenosa Rivas, Julio Sanchez Gomez, José Junquito Doblás, José Cortina Fernandez, José Carmona Martinez, José Casano Heredia, Mariano Higuera Moreno, Manuel Toscano Gonzalez, Manuel Roldán Caba, Manuel Serrano Montes, Mariano Aguilar Chaparro, Manuel Alonso Gonzalez, Manuel Mezouzan Zabaleta, Pedro Doblás Ramirez, Rafael Garcia Luque, Rafael Hornero Ordoñez, Rafael Garcia Muñoz, Rafael Leon Aceño, Rafael Gil Fernandez, Rafael Fernandez Luque, Rafael Serrano Muñoz, y Rafael Gonzalez Adame.—Veteranos de 1881. Soldados: Antonio Fernandez Toledano, Francisco Muñoz Galisteo, Francisco Soto Giron, Francisco Salido Montero, Federico Moreno, Francisco Alonso Rivas, Juan Carrillo Jordana y José Rivas Huertas.—Cabo segundo, José Paez Cailan.—Soldados, Juan Bruzo Muñoz, José Almagro Castro y José Baena Moreno.—Cabo primero, Rafael Velarde Calvo.—Soldados, Ramon Luque Merino, Salvador Crespo Cobos y Victoriano Guerra Enrique.

Pensamiento.—Para saber el modo como han de hacerse los beneficios á otro, es necesario colocarse en el lugar del que ha de recibirlos.

Sección minera.—En el término municipal de Periana, (Málaga) ha sido descubierta una mina de manganeso, en el punto llamado de las Canteras, mina cuya explotación empezará en breve.

Cantar.—Los odios dicen que nunca turbaron mi corazón,—y es que en él nunca cupieron—por que lo llena el amor.

Telegrama.—Uno espedido el lunes en Montilla, para don Salvador Genoves, ausente, Dirección de Caballería, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no habersele podido entregar.

Padre de familia.—Pero, padre de familia, ¿de que se trata?

Alcalde.—Se hallaba estos dias en Córdoba el de la villa de Luque don Antonio Gimenez de la Torre.

Relaciones.—Hasta el 28 se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento, y hasta mañana en Villa del Rio, Guadalcazar y Doña Mencía.

Licitación.—En el juzgado de Aguilar se subasta el 26 la casa número 5 plaza de San Gerónimo, de la aldea de Zapateros, capitalizada en 2880 pesetas.

Detención.—El día 17 del actual fueron capturados por la Guardia civil del puesto de Bujalance dos individuos, por homicidio frustrado, uno de ellos contra otro que lo había maltratado de palabra y obra, dos horas antes.

Presupuesto.—El adicional de Fuente Palmera se halla de manifiesto hasta el día veinte y siete en aquella villa.

Célebres artistas.—Parece se hallan en trato para cantar la próxima primavera algunas noches en el teatro de San Fernando de Sevilla, y en el principal de Cádiz, las señoras Kupfer y Pasqua, y los señores Gayarre, Uetam y Battistini. Sin embargo, las exigencias de estos eminentes cantantes hacen creer que la noticia debe ser acogida con alguna reserva.

Gratitud.—Tambien el Ayuntamiento de Málaga ha acordado por unanimidad un voto de gracias al Gobernador señor Larroca, por su feliz campaña contra el bandolerismo andaluz.

Libre cabotage.—Se ha concedido el de granos en la costa de Africa durante tres meses, lo cual es beneficioso para el comercio de Andalucía.

Convento.—El del Cármen de San Fernando va á ser ocupado por una

comunidad de religiosos Carmelitas, que servirá de plantel para misiones de Ultramar.

Juez.—Lo ha sido nombrado de instrucción de Ecija don Servulo Miguel Gonzalez.

Maestros.—Más de cincuenta han solicitado hacer los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en la provincia de Jaén.

Bonito teatro.—El construido en Utrera á espensas del acaudalado señor don Enrique de la Cuadra, de no inaugurarse con la compañía de ópera italiana que actúa en San Fernando, de Sevilla, como ya parece probable, no se inaugurará hasta Marzo ó Abril con Gayarre y la Pásqua. Las artes tienen un buen protector en el señor Cuadra. Patriotas de ese empuje son una Providencia en los pueblos felices que les albergan en su seno.

D. E. P.—El jueves falleció en Santiago el conocido artista don Maximino Fernández, director de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro Principal de aquella ciudad.

Congreso.—Un periódico se proyecta en Barcelona para Setiembre próximo, al que serán invitados los representantes de la prensa de todos los países.

Estadística.—Segun la del mes anterior, la provincia de Córdoba, donde mas causas se incoaron fué Madrid, donde se instruyeron 318, y en la de menos Orense, donde solo lo fueron 12. En faltas figura Madrid con 1227 y Orense con ninguna. En toda la Península se hicieron 6.788 detenciones en dichos meses.

Vayan cayendo.—Sabiéndose en Barcelona que se iba á negociar en aquella capital una gran cantidad de billetes falsos del Banco de España, de 100 pesetas, con el busto de Isabel II, tomáronse por la autoridad competente las medidas, que han dado por resultado la captura de cuatro individuos bien conocidos, dos de los cuales son padre de familia.

Ellos.—Cinco señoras estudiantes de medicina de París. Las tres primeras son rusas.

Padre de familia.—Pero, padre de familia, ¿de que se trata?

Alcalde.—Se hallaba estos dias en Córdoba el de la villa de Luque don Antonio Gimenez de la Torre.

Relaciones.—Hasta el 28 se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento, y hasta mañana en Villa del Rio, Guadalcazar y Doña Mencía.

Licitación.—En el juzgado de Aguilar se subasta el 26 la casa número 5 plaza de San Gerónimo, de la aldea de Zapateros, capitalizada en 2880 pesetas.

Detención.—El día 17 del actual fueron capturados por la Guardia civil del puesto de Bujalance dos individuos, por homicidio frustrado, uno de ellos contra otro que lo había maltratado de palabra y obra, dos horas antes.

Presupuesto.—El adicional de Fuente Palmera se halla de manifiesto hasta el día veinte y siete en aquella villa.

Célebres artistas.—Parece se hallan en trato para cantar la próxima primavera algunas noches en el teatro de San Fernando de Sevilla, y en el principal de Cádiz, las señoras Kupfer y Pasqua, y los señores Gayarre, Uetam y Battistini. Sin embargo, las exigencias de estos eminentes cantantes hacen creer que la noticia debe ser acogida con alguna reserva.

Gratitud.—Tambien el Ayuntamiento de Málaga ha acordado por unanimidad un voto de gracias al Gobernador señor Larroca, por su feliz campaña contra el bandolerismo andaluz.

Libre cabotage.—Se ha concedido el de granos en la costa de Africa durante tres meses, lo cual es beneficioso para el comercio de Andalucía.

Convento.—El del Cármen de San Fernando va á ser ocupado por una

comunidad de religiosos Carmelitas, que servirá de plantel para misiones de Ultramar.

Juez.—Lo ha sido nombrado de instrucción de Ecija don Servulo Miguel Gonzalez.

Maestros.—Más de cincuenta han solicitado hacer los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en la provincia de Jaén.

Bonito teatro.—El construido en Utrera á espensas del acaudalado señor don Enrique de la Cuadra, de no inaugurarse con la compañía de ópera italiana que actúa en San Fernando, de Sevilla, como ya parece probable, no se inaugurará hasta Marzo ó Abril con Gayarre y la Pásqua. Las artes tienen un buen protector en el señor Cuadra. Patriotas de ese empuje son una Providencia en los pueblos felices que les albergan en su seno.

D. E. P.—El jueves falleció en Santiago el conocido artista don Maximino Fernández, director de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro Principal de aquella ciudad.

Congreso.—Un periódico se proyecta en Barcelona para Setiembre próximo, al que serán invitados los representantes de la prensa de todos los países.

Estadística.—Segun la del mes anterior, la provincia de Córdoba, donde mas causas se incoaron fué Madrid, donde se instruyeron 318, y en la de menos Orense, donde solo lo fueron 12. En faltas figura Madrid con 1227 y Orense con ninguna. En toda la Península se hicieron 6.788 detenciones en dichos meses.

Vayan cayendo.—Sabiéndose en Barcelona que se iba á negociar en aquella capital una gran cantidad de billetes falsos del Banco de España, de 100 pesetas, con el busto de Isabel II, tomáronse por la autoridad competente las medidas, que han dado por resultado la captura de cuatro individuos bien conocidos, dos de los cuales son padre de familia.

Ellos.—Cinco señoras estudiantes de medicina de París. Las tres primeras son rusas.

Padre de familia.—Pero, padre de familia, ¿de que se trata?

Alcalde.—Se hallaba estos dias en Córdoba el de la villa de Luque don Antonio Gimenez de la Torre.

Relaciones.—Hasta el 28 se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento, y hasta mañana en Villa del Rio, Guadalcazar y Doña Mencía.

Licitación.—En el juzgado de Aguilar se subasta el 26 la casa número 5 plaza de San Gerónimo, de la aldea de Zapateros, capitalizada en 2880 pesetas.

Detención.—El día 17 del actual fueron capturados por la Guardia civil del puesto de Bujalance dos individuos, por homicidio frustrado, uno de ellos contra otro que lo había maltratado de palabra y obra, dos horas antes.

Presupuesto.—El adicional de Fuente Palmera se halla de manifiesto hasta el día veinte y siete en aquella villa.

Célebres artistas.—Parece se hallan en trato para cantar la próxima primavera algunas noches en el teatro de San Fernando de Sevilla, y en el principal de Cádiz, las señoras Kupfer y Pasqua, y los señores Gayarre, Uetam y Battistini. Sin embargo, las exigencias de estos eminentes cantantes hacen creer que la noticia debe ser acogida con alguna reserva.

Gratitud.—Tambien el Ayuntamiento de Málaga ha acordado por unanimidad un voto de gracias al Gobernador señor Larroca, por su feliz campaña contra el bandolerismo andaluz.

Libre cabotage.—Se ha concedido el de granos en la costa de Africa durante tres meses, lo cual es beneficioso para el comercio de Andalucía.

Convento.—El del Cármen de San Fernando va á ser ocupado por una

comunidad de religiosos Carmelitas, que servirá de plantel para misiones de Ultramar.

Juez.—Lo ha sido nombrado de instrucción de Ecija don Servulo Miguel Gonzalez.

Maestros.—Más de cincuenta han solicitado hacer los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en la provincia de Jaén.

Bonito teatro.—El construido en Utrera á espensas del acaudalado señor don Enrique de la Cuadra, de no inaugurarse con la compañía de ópera italiana que actúa en San Fernando, de Sevilla, como ya parece probable, no se inaugurará hasta Marzo ó Abril con Gayarre y la Pásqua. Las artes tienen un buen protector en el señor Cuadra. Patriotas de ese empuje son una Providencia en los pueblos felices que les albergan en su seno.

D. E. P.—El jueves falleció en Santiago el conocido artista don Maximino Fernández, director de la compañía de zarzuela que funciona en el teatro Principal de aquella ciudad.

Congreso.—Un periódico se proyecta en Barcelona para Setiembre próximo, al que serán invitados los representantes de la prensa de todos los países.

Estadística.—Segun la del mes anterior, la provincia de Córdoba, donde mas causas se incoaron fué Madrid, donde se instruyeron 318, y en la de menos Orense, donde solo lo fueron 12. En faltas figura Madrid con 1227 y Orense con ninguna. En toda la Península se hicieron 6.788 detenciones en dichos meses.

Vayan cayendo.—Sabiéndose en Barcelona que se iba á negociar en aquella capital una gran cantidad de billetes falsos del Banco de España, de 100 pesetas, con el busto de Isabel II, tomáronse por la autoridad competente las medidas, que han dado por resultado la captura de cuatro individuos bien conocidos, dos de los cuales son padre de familia.

Ellos.—Cinco señoras estudiantes de medicina de París. Las tres primeras son rusas.

Padre de familia.—Pero, padre de familia, ¿de que se trata?

Alcalde.—Se hallaba estos dias en Córdoba el de la villa de Luque don Antonio Gimenez de la Torre.

Relaciones.—Hasta el 28 se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento, y hasta mañana en Villa del Rio, Guadalcazar y Doña Mencía.

Licitación.—En el juzgado de Aguilar se subasta el 26 la casa número 5 plaza de San Gerónimo, de la aldea de Zapateros, capitalizada en 2880 pesetas.

Detención.—El día 17 del actual fueron capturados por la Guardia civil del puesto de Bujalance dos individuos, por homicidio frustrado, uno de ellos contra otro que lo había maltratado de palabra y obra, dos horas antes.

Presupuesto.—El adicional de Fuente Palmera se halla de manifiesto hasta el día veinte y siete en aquella villa.

Célebres artistas.—Parece se hallan en trato para cantar la próxima primavera algunas noches en el teatro de San Fernando de Sevilla, y en el principal de Cádiz, las señoras Kupfer y Pasqua, y los señores Gayarre, Uetam y Battistini. Sin embargo, las exigencias de estos eminentes cantantes hacen creer que la noticia debe ser acogida con alguna reserva.

Gratitud.—Tambien el Ayuntamiento de Málaga ha acordado por unanimidad un voto de gracias al Gobernador señor Larroca, por su feliz campaña contra el bandolerismo andaluz.

Libre cabotage.—Se ha concedido el de granos en la costa de Africa durante tres meses, lo cual es beneficioso para el comercio de Andalucía.

Convento.—El del Cármen de San Fernando va á ser ocupado por una

comunidad de religiosos Carmelitas, que servirá de plantel para misiones de Ultramar.

Juez.—Lo ha sido nombrado de instrucción de Ecija don Servulo Miguel Gonzalez.

Maestros.—Más de cincuenta han solicitado hacer los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en la provincia de Jaén.

Bonito teatro.—El construido en Utrera á espensas del acaudalado señor don Enrique de la Cuadra, de no inaugurarse con la compañía de ópera italiana que actúa en San Fernando, de Sevilla, como ya parece probable, no se inaugurará hasta Marzo ó Abril con Gayarre y la Pásqua. Las artes tienen un buen protector en el señor Cuadra. Patriotas de ese empuje son una Providencia en los pueblos felices que les albergan en su seno.

LA SEÑORITA
D.ª RAMONA ARGOTE Y ARGOTE
Falleció el 18 de los corrientes.
R. I. P.
Sus desconsoladas hermanas, sobrinos y sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada (q. e. p. d.), se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán reconocidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

CAPÉ NUEVO CERVECERÍA
RESTAURANT BARRANCO.
Plato del dia para hoy Jueves
Pollos con arroz á la Milanesa.

Sección comercial.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 18 de Enero.
Consolidado interior, 64'75
Amortizable, 78'65
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'00
Acciones del Banco 374'50

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 60.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. fanega.—Harina de 1.ª y 2.ª del país de...

PRECIOS DE LA PROVINCIA.
Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 á 29; Escarba, 22 á 23; Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41; Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la arja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del país flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.
Villa del Rio.—Trigo de 43 á 45 rs. fanega; cebada 27 á 28; garbanzos 60 á 100; habas morunas á 36; escarba á 25; aceite añejo á 37 rs. arroba id. fresco sin precio.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

Las salidas de los correos para Filipinas durante el año actual tendrán lugar en las fechas siguientes:

Meses	Salidas de Madrid	Salidas de Marsella
Enero	12	16
Febrero	9	13
Marzo	9	13
Abril	20	24
Mayo	18	22
Junio	15	19
Julio	13	17
Agosto	10	14
Setiembre	21	25
Octubre	19	23
Noviembre	16	20
Diciembre	14	18

Además de estos viajes, que tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, harán los vapores los siguientes viajes, sin enlace seguro en Singapore, pero que pueden utilizarse á petición de los remitentes para el envío de la correspondencia. Estos viajes los harán salir de Marsella en los siguientes días: Enero 27; Marzo 27; Agosto 10; Mayo 8; Junio 5; Julio 3 y 31; Agosto 28; Setiembre 11; Octubre 9; Noviembre 6, y Diciembre 4.

Esta línea sirve, ya directamente ó ya por sus enlaces, las siguientes escalas:

- Alejandro; Port-Said; Suez; Aden; Colombo; Singapore; Saigon; Hong-Kong; Shang-Hai; Kobé; Jokohama; Pondichery; Madras; Calcutta; Batavia, y Puertos del Tonkin.

Para todos estos puntos puede admitirse correspondencia en todas las expediciones.—El Interventor, Manuel Mendez.

SAN RAFAEL
Sociedad humanitaria cordobesa de Socorros mútuos.

Esta sociedad, con arreglo al reglamento porque se rige, celebrará junta general ordinaria el domingo 23 del corriente, en el salon del Círculo de Obreros, situado en el exconvento de San Francisco, para la presentación de cuentas del año anterior y nombramiento de Presidente, Secretario y tres Vocales.
Córdoba 19 de Enero de 1887.—El Secretario, Jaime Costas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.—Mañana, Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por don Rafael Chacon, en sufragio de su esposa doña Antonia Biedma y Ruiz.

—Ultimo dia de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, predicará el M. R. P. Fr. Baltasar, Franciscano del convento de Lucena. Se cantaràn las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo correspondiente y la antifona con verso y oración. Hay concedidas muchas indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos.
—Hoy á las diez se celebrará en el cementerio de San Rafael una solemne

OH
Ayer me dió un golpe;
tu segunda con
no prima segu
pues se todo ya
de tres hombre
por esa dos tres
ya más años, y
que tu pobrecit
la.

Solución á la consulta anterior
SE-VI-LLA.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando este otorga su favor y da la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes, sin duda está justificado. El tal producto debe ser muy bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona, las que cuentan mas de 20 años de existencia y cada dia son mas solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

La Ilustración Española y Americana ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parladé, Lobrichon y Baisch, y el cuadro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre ministro de Estado de Italia, los de Serpa Pinto y Cardozo, y quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en

